REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

(19) ES (11) (21) NUMERO 258172 (10) Y

(22) FECHA DE PRESENTACION - 8 MAYO 1981

ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1981

(30) PRIORIDADES:

(31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD

(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL

Int. Cl.³ A41D19/00

(54) TITULO DE LA INVENCION

"GUANTE DE PLASTICO DE USO MULTIPLE, PERFECCIONADO"

(71) SOLICITANTE (S)

INDAS, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

MADRID, Alejandrina Morán, 20.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

VICENTE MORILLAS GOMEZ. (M.U. 2.673, A-R).

UNE A-4 MOD. 3204

UTILICESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

Se trata de un guante de plástico de uso múltiple, el cual presenta una forma funcional que le separa y distingue de todos los guantes de plástico actualmente existentes en el mercado nacional, a la vez que proporciona al usuario una adaptación anatómica que le permite efectuar toda clase de trabajos con facilidad y comodidad operativa de sorprendente efectividad.

Los guantes de plástico normalmente sirven para infinidad de trabajos y operaciones con productos químicos agresivos, sustancias cáusticas, medios acuosos y grasientos, etc., todos ellas altamente perjudiciales para la salud e integridad física de la piel y, también, como complementos y agentes asépticos y aislantes en medios hospitalarios y equipos quirúrgicos y de curas en general.

De lo anterior se desprende que dichos guantes, comprenden útiles de trabajo muy importantes a nivel de profesionales médicos, operarios manuales, amas de casa y empleadas del hogar. Sin embargo, pese a su importancia y funcionalidad manifiesta, los guantes actualmente en uso presentan defectos estructurales que inciden negativamente en su empleo práctico, en base a su forma poco cuidada y disposición anatómica deficiente y disfuncional con respecto a la estructura formal de los dedos y mano del usuario.

La invención que nos ocupa rompe viejos moldes y rutinas constructivas, presentando un guante de plástico totalmente

distinto a los guantes actualmente conocidos en orden a una mejor forma, mayor adaptabilidad y, por tanto, mucho mejor empleo en los diferentes cometidos para los que ha sido concebido.

5.- En esencia, consiste en la fabricación de un guante de plástico o material similar, el cual presente una disposición anatómica concorde con los dedos y con la mano humana, a la vez que la zona de entrada y embocación de las muñecas es perfecta con respecto a las mismas y, finalmente, se ha
10.- tenido muy en cuenta que los bordes de entrada del guante, no coincidan, es decir, que la parte posterior sea ligeramente más larga que la anterior, al objeto de una más fácil separación de ambas y, por tanto, permita la cómoda introducción de la mano sin impedimento de ninguna clase.

15.- Para una mejor comprensión de cuanto antecede se acompañan dibujos en los que se representa esquemáticamente la invención que a continuación y con referencia a los mismos se describe detalladamente.

En dichos dibujos:

20.- La figura 1 representa el guante objeto del presente registro.

La figura 2 corresponde a una representación de un guante de los actualmente en uso.

De acuerdo con las figuras que se representan a título
25.- de ejemplo ilustrativo no limitativo, el guante 1, presenta la zona de dedos 2 muy cuidada y perfectamente anatómica con respecto a los dedos de una mano humana, a la vez que los entrantes y acoples 3 semicirculares correspondientes a la muñeca del usuario se organizan en perfecta adaptabilidad a la
30.- misma.

Por último, los bordes abiertos del guante no coinciden posicionalmente, dado que la lámina posterior 5 es ligeramente más larga que la parte anterior 4, con lo cual se facilita la separación de las mismas en la operación de abertura e introducción de la mano del usuario.

Nótese, en la figura 2, las diferencias estructurales y anatómicas que presenta el guante que se propugna, con respecto a los guantes actualmente existentes en el mercado, totalmente disfuncionales y contrarios a la anatomía de la mano humana.

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, así como una forma preferida de poderla llevar a la práctica, se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales, formas, dimensiones y, en general, todos aquellos detalles accesorios y secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad que se propone.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose interpretar en su sentido más amplio y nunca con criterio de carácter restrictivo.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Guante de plástico de uso múltiple,perfeccionado,caracterizado esencialmente por su forma altamente anatómica en la zona de las muñecas, por una reducción apropiada del ancho del guante por medio de dos entrantes semicirculares en los que además se refuerza la soldadura.

2ª.- Guante de plástico de uso múltiple,perfeccionado,segun reivindicación anterior, caracterizado porque en la zona de embocadura de la muñeca presenta un entrante que permite la perfecta adaptabilidad de aquella, mientras que los bordes abiertos de la lámina que componen el guante no coinciden posicionalmente con objeto de conseguir una más fácil separación de ambas y simultáneamente la introducción de las manos del usuario sin impedimento de ninguna clase.

3ª.- "GUANTE DE PLASTICO DE USO MULTIPLE, PERFECCIONADO".

Madrid, - 8 MAYO 1981

FIG. 1

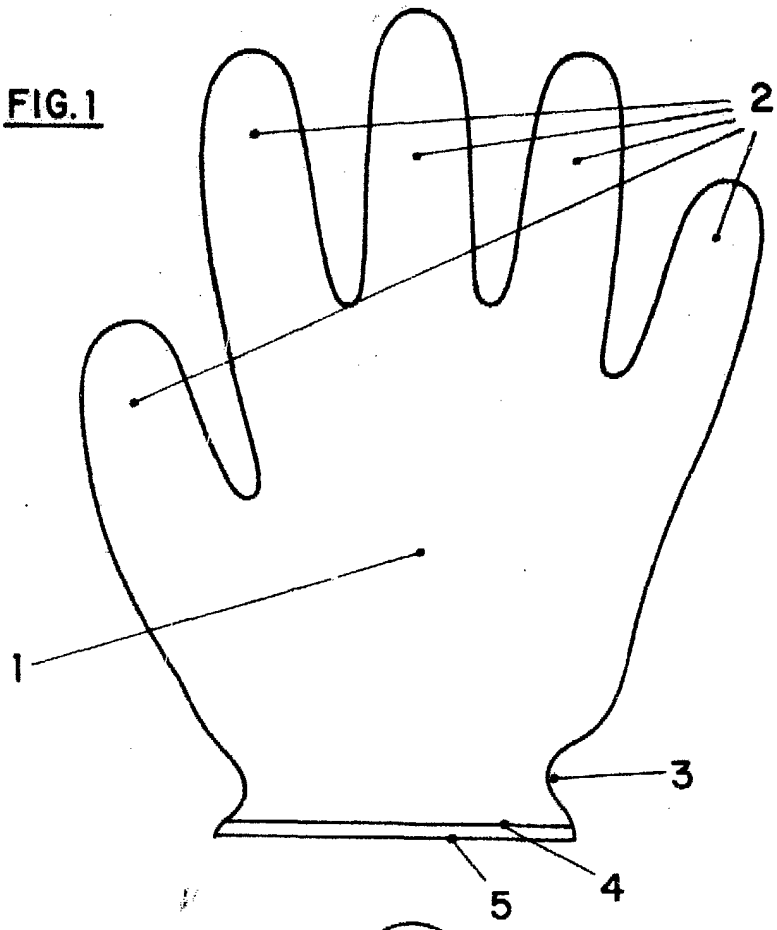

FIG. 2

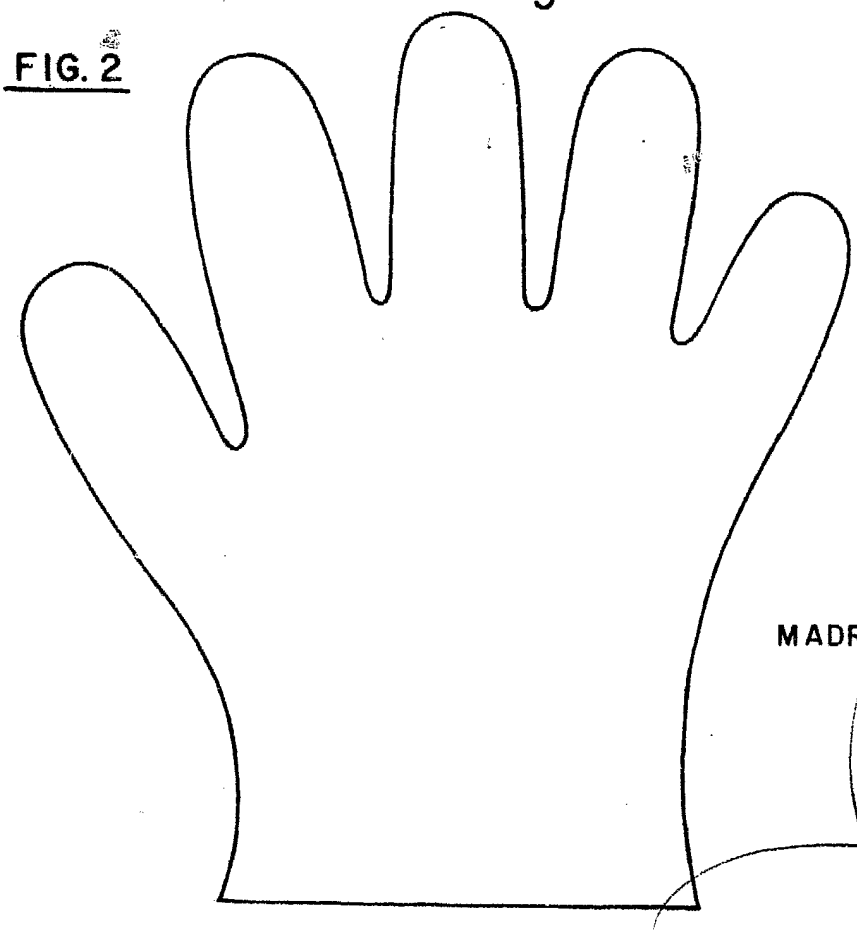

MADRID, - 8 MAYO 1981

P.A.

ESCALA VARIABLE